

CELEBRADA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Debido al estado de alarma decretado por el gobierno, el Colegio no pudo celebrar en el primer trimestre del año la Junta General Ordinaria. El pasado 18 de noviembre se celebró en formato semipresencial, con las correspondientes limitaciones de aforo, y los colegiados que lo consideraron oportuno pudieron participar y ejercer su derecho al voto a distancia, través de la plataforma gotomeeting.

El decano, Roberto Salmerón, inició la sesión haciendo referencia a las actividades realizadas por el Colegio durante el año 2019. Destacó especialmente la celebración de las elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno, realizada a comienzos de 2019; la continuidad en las relaciones institucionales, en especial con la Consejería de Educación, con la que se renovó el Convenio de Formación del Profesorado, en cuyo marco se desarrolló la XXXIX edición de la Universidad de Otoño a la que acudieron varios centenares de profesores y la labor de algunas Secciones como las de Arqueólogos, Colegiados de Honor ; los cursos programados por los Seminarios Didácticos; o el desarrollo de la Universidad de Mayores, que agrupó en el curso 2018-2019 a cerca de 330 alumnos. También resaltó algunas cuestiones de la gestión administrativa, como la renovación completa de la gestión contable -con la introducción del programa SAGE-, “en un momento- dijo- muy oportuno, ya que ha permitido agilizar los trámites administrativos del Colegio “. En el ámbito legal, Salmerón destacó la publicación en el mes de julio de una nueva Sentencia, esta vez procedente del Juzgado número 1 de Madrid, confirmando la obligatoriedad de la colegiación.

APROBADAS LAS CUENTAS DE GASTOS E INGRESOS 2019

Tras someter a votación y aprobar la gestión de la Junta de Gobierno durante 2019, y el nombramiento prescriptivo de los tres interventores, se abordó el siguiente punto del Orden del Día: la discusión y en su caso, aprobación, de los gastos e ingresos del ejercicio 2019.

De la mano del Tesorero del Colegio, Antonio Nevot, los colegiados asistentes al acto pudieron conocer los movimientos y cuentas correspondientes a ese periodo definido como “de equilibrio presupuestario”, ya que “tanto los ingresos como los gastos se han mantenido por debajo de lo presupuestado” (habían sido enviados a los colegiados con la “Memoria” en marzo pasado)”.

Tras la votación correspondiente, las cuentas del ejercicio 2019 quedaron aprobadas.

UN AÑO MUY ESPECIAL

En ese contexto, Antonio Nevot, Tesorero, explicó que 2020 está siendo un año especialmente difícil en lo profesional, social y también en lo económico y que la Junta de Gobierno ha decidido adaptar los presupuestos a la situación real actual de noviembre, con casi 11 meses del ejercicio contable ya transcurridos. De tal forma que proponía “reducir los ingresos y gastos globalmente en un 18 %, con respecto al presupuesto preparado para la Junta General que se debió celebrar en marzo pasado, ya que ha habido varias actividades no realizadas o reducidas, como la no celebración de la Universidad de Otoño, de las Jornadas internacionales con Puerto Rico, o la reducción de las actividades de la Universidad para los Mayores. Al tiempo, propuso no incrementar la cuota colegial y ajustar las partidas dedicadas a formación, ya que los cursos presenciales se han reducido sustancialmente, además de congelar las asignaciones de los miembros de la Junta de Gobierno. Las cuentas fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Tras su exposición, se procedió al pertinente turno de ruegos y preguntas. Mercedes Dubois, presidenta de la Sección de Colegiados de Honor, intervino poniendo de relieve “que, en 2020, el cierre de las instalaciones ha generado mucha desconexión entre los miembros de la Sección, ya que son numerosas las actividades que a diario se realizan y generan encuentros muy enriquecedores para los mayores del Colegio”. En respuesta a esta apreciación, el decano resaltó el valor de estos encuentros, aunque también “el acierto del cierre de las instalaciones el 4 de marzo, 11 días antes de que el Gobierno de la nación decretase el confinamiento, que muy probablemente, ha conseguido que no se haya producido ningún brote epidémico en el entorno colegial”.

En ese sentido, el Decano anunció que este año 2020 no se va a celebrar ningún acto colegial que implique la presencia física de personas en las instalaciones, aunque “la idea es dejarlos suspendidos a la espera de que las condiciones sanitarias mejoren y permitan celebrarlos”. Añadió “que se ha seguido trabajando a distancia mediante diversos sistemas para continuar prestando servicios a los colegiados”.

Para finalizar, Salmerón hizo referencia a la Asamblea General de Arqueólogos celebrada el lunes anterior, el 16 de noviembre, en la que se aprobó proponer la creación de un Registro de Tasadores específico para

Arqueólogos, diferenciado del ya existente de Tasadores de Obras de Arte; y también el uso de la marca “Colegio de los Profesionales de la Arqueología”, como complementaria a la denominación estatutaria, en la que figura como Sección profesional del Colegio Oficial de Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid. El Decano también se refirió a una propuesta de reforma de los estatutos para introducir una fórmula que permita aplicar, de forma efectiva, la paridad entre hombres y mujeres entre los miembros de la Junta de Gobierno, para lo que se hará una consulta jurídica.

Tras sus palabras, se procedió a levantar la Sesión de la Junta de Gobierno correspondiente al año 2020.

AURORA CAMPUZANO